

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO VALLARTA, S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

La Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Vallarta (ASIPONA PV), antes Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., cuyo cambio de denominación se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 2021; en términos de los artículos 3 fracción II y 46 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, constituida el día 22 de junio de 1994 como sociedad Anónima de Capital Variable; y en términos del artículo 38 de la Ley de Puertos y 30 fracción XIV Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es concesionaria de la Secretaría de Marina para la Administración Portuaria Integral del Puerto de Puerto Vallarta.

El objeto de ASIPONA PV, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la CONCESIÓN, comprende el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la Federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Vallarta, estado de Jalisco, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo.

SITUACION OPERATIVA

- En el Programa Operativo anual para el ejercicio 2023, se planteó la meta de atender 167 cruceros, arribando 174, dando como resultado un incremento del 4.2%, es decir 7 arribos más de lo programado.
- El movimiento de pasajeros de cruceros internacionales fue de 543,609, contra 378,968 programados para 2023, representando un incremento del 43.4%.
- En la línea de negocio de embarcaciones turísticas locales, se alcanzó la cifra de 37,105 recorridos, 523 más respecto al mismo período del ejercicio inmediato anterior, resultado una variación superior en 1.4%.
- La Marina Los Peines reconocida como punto de partida para actividades de pesca deportiva, snorkel y buceo; tiene capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico, dio servicio a 36,687 pasajeros, comparados con los 28,099 programados, dando como resultado un incremento del 30.5%.
- Además de los servicios portuarios, la terminal marítima de Puerto Vallarta ofrece a sus visitantes diversos servicios turísticos y comerciales complementarios como son: taxis, guías-chofer, mercado de artesanía, restaurantes, venta de boletos para las embarcaciones turísticas que recorren la Bahía de Banderas, todo en un marco de alta seguridad y eficiencia.

En el ejercicio 2023, la entidad obtuvo ingresos por 157,162,164.0 pesos, superiores en un 21.5%, en relación al presupuesto original autorizado de 129,346,000.0 pesos, presupuestados para éste ejercicio.

El gasto total para el ejercicio 2023, fue de 148,543,066.0 pesos, representando el 94.0% del total del gasto.

El presupuesto pagado en gasto corriente fue de 104,073,794.0 pesos, representando el 91.6% con relación al total del gasto.

En gastos de inversión se ejercieron 44,469,272.0 pesos, representando el 29.9% con relación al total del gasto.

MISION

- Administrar el Puerto y los servicios que se brindan, impulsando el desarrollo de la infraestructura portuaria, con servicios de calidad y ofrecer la seguridad y protección, bajo el esquema del Código Internacional de Protección a Buques e instalaciones Portuarias, con el fin del uso y aprovechamiento de las áreas concesionadas.

VISION

- Ser un referente marítimo portuario en conectividad y atención a embarcaciones en el litoral del Pacífico Mexicano, constituyéndose en un puerto de Vanguardia y excelencia altamente competitivo.

OBJETIVO ESTRATEGICO

- Impulsar el desarrollo de la infraestructura portuaria, con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección, con el fin de uso y aprovechamiento de las áreas concesionadas.

La entidad, hace uso de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS) como sistema que administra las operaciones y registros financieros. La plataforma PIS permite gestionar todas las actividades portuarias respecto a los ingresos a través de diversos módulos que son alimentados con la información de diversas entidades de la comunidad portuaria.

Dicha plataforma se desarrolló y promovió por parte de la Secretaría de Marina con el fin de que las 18 ASIPONAS tengan un solo sistema unificado que permita gestionar los tramites de los puertos referentes a buques, contratos de servicios portuarios, manejo de operaciones en recinto y otros trámites para la generación de consultas que permitan la recaudación de ingresos de los puertos.

En cuanto a la gestión de trámites internos para la administración de recursos y registros de operaciones de egresos, la Entidad hace uso de una herramienta de Planificación de recursos empresariales como lo es SAP. Esta herramienta, a través de distintas transacciones y módulos, permite gestionar, tramitar y registrar operaciones de egresos con el fin de asegurar la operatividad contable y presupuestal de forma correcta, robusta y óptima.

La Entidad continúa con las buenas prácticas de Calidad, ambiental, seguridad y Salud en el trabajo; bajo los estándares de la ISO:9001, 14001 en la versión 2018. Durante el ejercicio que se reporta, se mantuvieron las siguientes certificaciones:

- Certificación Internacional ISO 9001:2015
- Certificación Internacional ISO 14001:2015
- Certificación Internacional ISO 45001:2018 Seguridad y salud en el trabajo
- Certificado de competencia especial en materia de código PBIP
- Certificado de la norma NMX-R-025-SVFI-2015 Igualdad laboral y no discriminación
- Certificado como empresa responsable del uso de agua potable

CUENTA PÚBLICA 2023

Por otra parte, la Entidad usa como estrategia, las herramientas de gestión administrativa y operativa para atender las necesidades de los clientes establecidas en las NORMAS Internacionales ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018, para contrarrestar los impactos ambientales por la operación del puerto, aunado a ello se tiene como objetivo certificarnos ante PROFEPA en Calidad Ambiental Nivel 1.

Objetivo estratégico	Estrategia	Línea de acción
<p>Impulsar el desarrollo de la Infraestructura portuaria, con servicios de calidad y ofreciendo seguridad y protección, con el fin de uso y aprovechamiento de las áreas concesionadas.</p>	<p>Reestructurar el Recinto Portuario, con el fin de optimizar el espacio existente, buscando la rentabilidad.</p>	<p>Optimizar y regularizar el Recinto Portuario, mejorando la distribución o zonificación de áreas tratando de aprovechar mejor el espacio existente.</p>
	<p>Ampliar la Infraestructura</p>	<p>Adoptar un desempeño portuario ambientalmente responsable.</p> <p>Impulsar la relación armónica puerto-ciudad.</p>
	<p>Portuaria, para mejorar la competitividad</p>	<p>Incrementar la capacidad de los muelles para los cruceros.</p>
	<p>Garantizar la protección y seguridad de las embarcaciones y pasajeros, para crear un ambiente seguro y confiable.</p>	<p>Atraer inversión privada mediante el esquema de cesión parcial de derechos y obligaciones, para construir infraestructura y prestar servicios portuarios, que atiendan la demanda de mercado de marinas turísticas.</p> <p>Consolidar la aplicación general en todo el Recinto Portuario código PBIP.</p> <p>Concertar instancias públicas competentes, para la conformación en Puerto Vallarta del Centro Unificado para la Protección Marítima y Portuaria. (CUMAR)</p> <p>Aplicar el protocolo sanitario tanto para las embarcaciones como para los pasajeros.</p>

CUENTA PÚBLICA 2023

Autorizó: CONTRALMIRANTE AUSBERTO LÓPEZ
ROSAS

Director General.

Elaboró: CP. HÉCTOR GÓMEZ RODRÍGUEZ

Gerente de Administración y Finanzas.